



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ACTA EXTRAORDINARIA No. 015-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL JUEVES DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, EN LA MODALIDAD VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992
----------------------------	------------	------------

MIEMBRO AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN

Marco Moreira Gómez, Bach.	Tesorero	Carné 1108
----------------------------	----------	------------

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales

SECRETARIO: Lic. Luis Carlos Viales Villegas

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2026.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 013-2026 y 014-2016

ARTÍCULO 03. Conocimiento y aprobación del acta 013-2026 del 12 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 04. Conocimiento y aprobación del acta 014-2026 del 19 de marzo de 2026.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.



- 1 **ARTÍCULO 05.** Solicitud de Retiro Voluntario. **Asunto:** Solicitud de Retiro Voluntario de la Sra.
2 Wendy Dianne Artavia Hernández.-----
- 3 **ARTÍCULO 06.** Correo de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Bach. Karen Segura Durán,
4 del Departamento de Desarrollo Profesional. **Asunto:** Brinda respuesta a lo
5 solicitado mediante acuerdo 05 tomado en la sesión ordinaria 004-2026.-----
- 6 **ARTÍCULO 07.** Correo de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Bach. Karen Segura Durán,
7 del Departamento de Desarrollo Profesional. **Asunto:** Cotizaciones acto de
8 juramentación.-----
- 9 **ARTÍCULO 08.** Oficio CPC-DE-025-2026 de fecha 16 de abril de 2026, suscrito por la Licda.
10 Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Propuesta para actualización
11 del Manual de Puestos.-----
- 12 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA**-----
- 13 **ARTÍCULO 09.** Informe remitido por la Bach. Mariana Aguilar Rojas, colegiada. **Asunto:**
14 Informe de labores.-----
- 15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 16 **ARTÍCULO 10.** Criterio sobre flexibilidad de modalidades del Manual de Puestos, además se
17 adjunta el criterio jurídico de fecha 10 de abril de 2026, suscrito por el Lic.
18 Alonso Ávila San Lee, Asesor Legal de Partner Legal Consulting. **Asunto:**
19 Propuesta de Manual de Puesto para elevar a la Asamblea General
20 Extraordinaria 002-2026.-----
- 21 **ARTÍCULO 11.** Propuesta de Reglamento Interno del Colegio, remitido por la Lic. Michelle
22 Solano Calderón, Fiscal. **Asunto:** Propuesta de Reglamento para elevar a la
23 Asamblea General Extraordinaria 002-2026.-----
- 24 **ARTÍCULO 12.** Propuesta de Reglamento de Dietas. **Asunto:** Propuesta de Reglamento de
25 dietas.-----
- 26 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----
- 27 No se presentó ningún asunto vario.-----
- 28 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 29 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**-----



1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

2 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Xochilt Silva Cajina,
4 Directora Ejecutiva.-----

5 La señora Presidenta informa que el señor Secretario se encuentra ausente con justificación y
6 también está ausente el señor Tesorero. Añade que todos los puntos que analizarán el día de hoy
7 se consideran urgentes para mantener la operatividad del Colegio y evitar afectación a las personas
8 colegiadas.-----

9 Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 01:** -----

11 **Confirmar el quórum integrado por los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por**
12 **cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**-----

13 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

14 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2026.-----

15 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 02:**-----

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL**
18 **QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III:**
19 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS 013-2026 y 014-2016./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS**
20 **ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS**
21 **DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTO COMITÉ**
22 **CONSULTIVO./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE**
23 **SESIÓN./ APROBADO POR CUATRO VOTOS./**-----

24 La señora Presidenta recuerda a los miembros de Junta Directiva y a la señora Fiscal mantener
25 las condiciones idóneas para participar en la sesión.-----

26 **CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 013-2026 y 014-2016.**-----

27 **ARTÍCULO 03.** Conocimiento y aprobación del acta 013-2026 del 12 de marzo de 2026.-----

28 Sometida a revisión el acta 013-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 03:**-----



1 **Aprobar el acta número trece guion dos mil veintiséis del doce de marzo del dos mil**
2 **veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ Aprobado por cuatro votos./**
3 **ACUERDO FIRME./-----**

4 **ARTÍCULO 04.** Conocimiento y aprobación del acta 014-2026 del 19 de marzo de 2026.-----

5 Sometida a revisión el acta 014-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 04:-----**

7 **Aprobar el acta número catorce guion dos mil veintiséis del diecinueve de marzo del**
8 **dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ Aprobado por cuatro**
9 **votos./ ACUERDO FIRME./-----**

10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----**

11 **ARTÍCULO 05.** Solicitud de Retiro Voluntario. **Asunto:** Solicitud de Retiro Voluntario de la Sra.
12 Wendy Dianne Artavia Hernández. **(Anexo 01).-----**

13 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta la solicitud de retiro de la Sra. Wendy
14 Dianne Artavia Hernández, como miembro del Colegio, el retiro es más que todo, porque no
15 está ejerciendo actualmente la criminología, se revisaron los documentos y todo está completo.-
16 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, consulta si la solicitante tiene los requisitos
17 completos para solicitar el retiro.-----

18 La Directora Ejecutiva responde que sí.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 05:-----**

21 **Dar por recibida la solicitud de retiro de la Sra. Wendy Dianne Artavia Hernández,**
22 **como miembro del Colegio. Aprobar el retiro solicitado a partir de la notificación del**
23 **acuerdo. Trasladar dicha solicitud al Departamento Contable, a Plataforma de**
24 **Servicios y al Departamento de Fiscalía para lo que corresponda./ Aprobado por**
25 **cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----**

26 **Comunicar a la Sra. Wendy Dianne Artavia Hernández, al Departamento Contable, a**
27 **Plataforma de Servicios y al Departamento de Fiscalía (Anexo 01)./-----**

ARTÍCULO 06. Correo de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo Profesional. **Asunto:** Brinda respuesta a lo solicitado mediante acuerdo 05 tomado en la sesión ordinaria 004-2026. **(Anexo 02).**-----

La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta el oficio CPC-DE-015-2026 de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo Profesional, respecto a propuesta de aniversario, las dieciséis regalías que se darán a los colegiados que enviaran su propuesta o su historia. Se había solicitado que todas las ofertas vinieran parecidas y que fuera la libreta con lapicero:-----

De: desarrolloprofesional@criminologia.or.cr <desarrolloprofesional@criminologia.or.cr> ----

Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2026 14:21-----

Para: info@criminologia.or.cr-----

CC: 'DIRECCION EJECUTIVA' <direccionejecutiva@criminologia.or.cr>-----

Asunto: RE: OFICIO CPC-JD-AC-207-2026 ACUERDO 05 004-2026 ORD-----

Estimada doña Maritza, en respuesta al oficio CPC-JD-AC-207-2026 ACUERDO 05 004-2026 ORD, se adjuntan las imágenes solicitadas y cotizaciones actualizadas de libreta que incluye lapicero:-----

EMPRESA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1. VANSHEY	5.000	80.000+IVA
2. GUECAM	5.150	82.400+IVA
3. FRAVICOL	Libreta 3.360 Lapicero 1.930	84.640.640+IVA



El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, comenta que la libreta, se había solicitado una similar a la que se había presentado en la sesión, igual tienen que elegir una ahorita, pero para las próximas

1 compras o contrataciones, sugiere solicitar por lo menos una muestra para ver, cómo es el
2 diseño y demás, que no tenga el logo no importa, sino por lo menos para ver el material, porque
3 por foto queda muy difícil, desconoce qué piensan los demás miembros de Junta Directiva.----
4 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, externa estar de acuerdo para futuro, pero ahorita,
5 se debe tomar una decisión, consulta si la segunda opción es más cara que la azul.-----
6 La Directora Ejecutiva responde que sí, por ₡2.400,00 más.-----
7 El señor Vicepresidente considera que es curioso porque le parece más bonita la azul.-----
8 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, comenta que el azul no incluye lapicero.-----
9 La Directora Ejecutiva aclara que sí.-----
10 El señor Vocal II indica que se incluye por la última propuesta, dado que le gustó más y la
11 diferencia entre la primera y la tercera no es mucho.-----
12 La señora Presidenta consulta si hay muchas propuestas presentadas.-----
13 La Directora Ejecutiva responde que a la fecha establecida del 15 de abril llegaron nueve, por
14 lo que se volvió a realizar la publicación y se otorgó tiempo hasta mañana viernes 17 de abril.
15 El señor Vocal II sugiere que si queda algo se rifa ese mismo día.-----
16 La señora Presidenta externa estar de acuerdo con la opción tres.-----
17 El señor Vocal I consulta hasta cuándo rige la renuncia del señor Tesorero.-----
18 La señora Presidenta responde que hasta el 17 de abril.-----
19 El señor Vocal I consulta si será posible que las pague ya que es el último día de sus funciones.
20 El señor Vocal II añade que hasta las 23:59 horas.-----
21 La señora Presidenta sugiere que la Directora Ejecutiva colabore con esa coordinación, a quien
22 agradece si hay pagos pendientes de servicios básicos, pagos que estén para la próxima
23 semana, por favor identificarlos y solicitar al señor Tesoroero que realice sus últimos pagos
24 mañana para que no vayan a cortar, que el agua venza el miércoles y no tengan cómo pagarlo,
25 entonces, identificar todos los pagos de la próxima semana para que el señor Tesorero los
26 pueda hacer mañana.-----
27 La Directora Ejecutiva informa que la misma observación le realizó la señora Fiscal por lo que
28 conversó con Financiero hoy y se van a reunir para para ver los pagos y todo, para que ella los



1 presenta, dado que le envía el correo mañana a primera hora, entonces efectivamente por lo
2 menos le dijo que proyectara de aquí a fin de mes todos los pagos.-----

3 La señora Presidenta considera que eso está excelente, porque la persona que asume Tesorería
4 el sábado significa que tendría que ver cuál día de la otra semana coincide para ir a los bancos,
5 algunos demoran hasta una semana para habilitar, por ejemplo, el Banco Nacional es terrible,
6 en el Banco de Costa Rica es inmediato, en el BAC duran ocho días, entonces hay un lapso de
7 tiempo en que no se van a poder hacer gestiones.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 06:**-----

10 **Dar por recibido el oficio CPC-DE-015-2026 de fecha 15 de abril de 2026, suscrito**
11 **por la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo Profesional, en el**
12 **que brinda respuesta a lo solicitado mediante acuerdo 05 tomado en la sesión**
13 **ordinaria 004-2026, respecto al signo externo de aniversario. Autorizar la compra**
14 **al proveedor Fravicol, por dieciséis libretas con el logo del Colegio y dieciséis**
15 **lapiceros, por un monto de ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta colones más**
16 **el impuesto de venta (¢84.640,00+IVA). Instruir a la Tesorería para que realice el**
17 **pago respectivo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**-----

18 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo**
19 **Profesional, a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**

20 **ARTÍCULO 07.** Correo de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Bach. Karen Segura Durán,
21 del Departamento de Desarrollo Profesional. **Asunto:** Cotizaciones acto de juramentación.
22 **(Anexo 03).**-----

23 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta el correo de fecha 15 de abril de
24 2026, remitido por la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo Profesional,
25 añade que son varias cotizaciones porque es casi que todo, en el que indica:-----

26 De: plataformadeservicios@criminologia.or.cr <plataformadeservicios@criminologia.or.cr>-----

27 Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2026 14:48-----

28 Para: 'info@criminologia.or.cr' <info@criminologia.or.cr>-----

1 CC: 'direccionejecutiva@criminologia.or.cr' <direccionejecutiva@criminologia.or.cr>-----
 2 Asunto: Cotizaciones Acto de Juramentación-----
 3 Buen día,-----
 4 Estimados miembros de Junta Directiva, se adjuntan recuadros con cotizaciones para acto
 5 segundo de juramentación.-----

Alimentación		
Noe´s Catering	Sandwich tipo lápiz de jamón y queso Café, te y refresco.	€ 217.525 I.V.I.
Catering service soluciones	Café, té, crema, sustituto y azúcar Jugo de naranja Sándwich lápiz de pollo o croissant de jamón y queso Bocadillo duce	€236.170 I.V.I.
Chef Express	Sándwich de pollo en panini, Café, té y leche, bebida natural	€310.000+IVA

12 Nota: Tomar en consideración que la cotización se realizó con 19 personas a juramentar, 20
 13 acompañantes (aún no es dato exacto), miembros de Junta Directiva y personal administrativo,
 14 y se considera un poco más en caso de invitados de honor u otros.-----

Credenciales AYM PRINT (incluyen IVA)		
Sellos	15 sellos de agua	€ 300 015
Portatítulos	15 portatítulos	€88 140
Certificado	19 certificados de agremiado	€11 808,50
Carnés ABM (incluyen IVA)		
19- TARJETA GRAFIX BLANCA SENCILLA IMPRESA		€ 25 656.65

21 El monto sube en comparación al documento de cotización, debido a que se debe de solicitar 1
 22 más.-----

23 Nota: aprobación para la contratación de las credenciales y carnés para iniciar de inmediato,
 24 debido a su logística se deben de entregar el 22 de abril.-----

ACTO CULTURAL		
Saxofonista David Ledezma	2 piezas	€30.000

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA		
Foto real	Cobertura fotográfica del evento	€45.000



1 Además, presenta cuatro cotizaciones para la alimentación que se brindará en el acto de
2 juramentación, las cuales se detallan:-----



Fac. Proforma

Fecha: 08/04/2026
Fac Proforma Nº 9743
Fecha de vencimiento: 4/25/2026

PARA Colegio de Profesionales en
Criminología en Costa Rica

San Jose Costa Rica
Tel 22349647
Email:solicitudes@criminologia.or.cr

Vendedor del servicio	Tipo de servicio	Forma de pago	Lugar de Actividad	Fecha de Actividad	Condiciones de Pago	Cantidad de personas
Juan pablo chaverri	bufet	Contado	San Jose	25 de Abril 2026	Efectivo	55 personas

Cantidad de PAX	Descripción	Precio unitario	Precio uni Iva servicio	Total
	Opcion Refrigerio			
55	Wrap de pollo, café, té caliente y refresco.	4,000.00	4,520.00	248,600.00
55	Croissant de jamón y queso, café, té caliente y refresco.	3,500.00	3,955.00	217,525.00
55	4 bocadillos en cápsula (2 dulces y 2 salados) café, té caliente y refresco.	4,000.00	4,520.00	248,600.00
55	Sandwich tipo lapiz de carne de res o pollo Café, te y refresco.	4,000.00	4,520.00	248,600.00
55	Sandwich tipo lapiz de jamon y queso Café, te y refresco.	3,500.00	3,955.00	217,525.00
55	Fuente de frutas con granola y yogurt en capsula	3,000.00	3,390.00	186,450.00
	Cualquiera de todas las opciones, incluye menaje, cuberteria, loza, servicio de saloneros y decoracion de bufet.			
	Transporte			Regalia
	Subtotal			Si
	Impuesto sobre ventas 13%			Requiere fact
	GranTotal			



San José, 10 de Abril del 2026

Cotización de Refrigerio

Señores: Colegio de Profesionales en Criminología
de Costa Rica
E-mail: direccionejecutiva@criminologia.or.cr
Teléfono: 2234-9434
Lugar: UNED Sabanilla
Fecha del evento: 25 de abril del 2026
Hora: 10:00 a.m.

Soluciones para Eventos Valverde S.A., se complace en presentarles la cotización solicitada por Ustedes, en atención a su **Refrigerio** para 35 personas.

El servicio incluye:

- * **Desayuno** menú indicado.
- * **Montaje** de mesa buffet. Servicio estilo buffet.
- * **1 Saloneros (as)** para la atención del evento.
- * **Menaje** completo en loza blanca y cristalería.
- * **Transporte.**
- * Agradecemos se nos brinden dos opciones de refrigerio la primera podría ser de 4 bocadillos y la segunda un sándwich de pollo o un croissant de jamón y queso. Ambas opciones que incluyan café, refresco y té caliente.

Refrigerios a escoger

Opción 1

- Café, té, crema, sustituto y azúcar
- Jugo de naranja
- Dos bocadillos salados
- Dos bocadillos dulces

Precio por persona: ₡ 3,500 + i.v

Opción 2

- Café, té, crema, sustituto y azúcar
- Jugo de naranja
- Sándwich lápiz de pollo o croissant de jamón y queso
- Bocadillo dulce

Precio por persona: ₡ 3,800 + i.v



NOTAS:

- 1- ESTA OFERTA TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES.**
- 2- NUESTROS PRECIOS INCLUYEN EL 13% DE IMPUESTO DE VENTAS.**
- 3- PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS POR AUMENTO O DISMINUCIÓN DE PARTICIPANTES.**

Soluciones para Eventos Valverde S.A., le garantiza la calidad y puntualidad que ustedes se merecen.

NOMBRE DEL EVENTO: Acto de Juramentación

RESPONSABLE: Yulainy Parks Navarro / Teléfono: 8896-6694

CONTACTO: Colegio Profesional de Criminología CR

FECHA: Sábado 25 de abril 2026

LUGAR: Por definir

CANTIDAD: 55 pax

HORA: 10:00 am

Precios

Opción 1

- Coffee break: ₡ 4.500
- Total 55 pax: ₡ 247.500
- Personal de servicio: ₡ 90.000
- **Total final:** ₡ **337.500 + IVA**

Opción 2

- Coffee break: ₡ 4.000
- Total 55 pax: ₡ 220.000
- Personal de servicio: ₡ 90.000
- **Total final:** ₡ **310.000 + IVA**

Correo: pancitoskatthy@gmail.com-----

San Isidro, Heredia-----

60331077-----

Katthya Rodríguez Madrigal-----

109890117-----



- 1 Cotización: COLEGIO CRIMINOLOGIA-----
- 2 Desayuno: -----
- 3 Para el 25 de Abril 2026-----
- 4 Para servirlo a las 9 am-----
- 5 Descripción Producto: -----
- 6 Opción #1-----
- 7 55 club sandwich (Pan cuadrado contiene salsas pollo a la crema reina, jamón y queso Amarillo,
- 8 Lechuga y tomate) Acompañado de Porcion de chip o papitas tostada, Café o té caliente o te
- 9 frio. -----
- 10 Sub total 189.750-----
- 11 13% 24667.5-----
- 12 Total: 214.417.5-----
- 13 Opción # 2-----
- 14 55 sandwich (pan tipo Camperitos con mano de piedra en lascas o Jamón de pavo, queso
- 15 amarillo, lechuga tomate y salsas) Acompañado de Porción de chip o papitas tostada-----
- 16 Café o té caliente o te frio-----
- 17 Sub total 162.250-----
- 18 13% 21092.5-----
- 19 Total: 183.342.5-----
- 20 *nota Si necesita ajustar cantidad lo puede hacer hasta 2 días antes.”-----
- 21 La señora Presidenta consulta a la Directora Ejecutiva, si sabe cuántas personas están
- 22 confirmadas. -----
- 23 La Directora Ejecutiva responde que diecinueve personas, pero se contempla el tema de los
- 24 acompañantes. -----
- 25 El señor Vicepresidente responde que era para cincuenta personas.-----
- 26 La señora Presidenta aclara que la alimentación es para el acto de juramentación y se debe
- 27 contemplar al personal administrativo, Junta Directiva, las personas que se juramentan ese día
- 28 que es el Comité Consultivo, tres personas y las personas de la Comisión de Asuntos

1 Penitenciarios, que son a quienes se van a juramentar ese día; desconoce cuántas personas
2 son de Asuntos Penitenciarios. -----

3 La señora Presidenta responde que ese dato sería bueno verlo con la Sra. Karen Segura Durán,
4 Plataformista, sería personas agremiadas, más invitados, más Junta Directiva, Fiscalía, personal
5 administrativo. -----

6 El señor Vicepresidente comenta que estarían hablando de unas cuarenta y cinco personas.---
7 La señora Presidenta externa que se debe hacer ese cálculo porque no sabe cuántas personas
8 acompañantes hay en total. -----

9 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, consulta si la Junta Directiva contemplará a la Bach.
10 Karla Alvarado Prado, Fiscal Suplente, como maestra de ceremonia.-----

11 La señora Presidenta responde que sí, dado que lo ha hecho muy bien.-----

12 La señora Fiscal sugiere que se cuente con el Fiscal Suplente, si fuese el caso.-----

13 La señora Presidenta responde que la próxima semana lo ven, todavía está en análisis quién
14 sería la persona maestra de ceremonia. -----

15 La Directora Ejecutiva retoma el tema de las cotizaciones.-----

16 La señora Presidenta agradece a la Directora Ejecutiva que cuando se tenga varias propuestas,
17 para tomar una decisión más rápida, haga una tabla comparativa del proveedor, el servicio que
18 ofrece y el precio; porque cada proveedor tiene como tres opciones.-----

19 La Directora Ejecutiva expresa que dentro de los documentos hay uno que está resumido.-----

Alimentación		
Noe´s Catering	Sandwich tipo lápiz de jamón y queso Café, te y refresco.	€ 217.525 I.V.I.
Catering service soluciones	Café, té, crema, sustituto y azúcar Jugo de naranja Sándwich lápiz de pollo o croissant de jamón y queso Bocadillo duce	€236.170 I.V.I.
Chef Express	Sándwich de pollo en panini, Café, té y leche, bebida natural	€310.000+IVA

26 Destaca que no aparece la de Pancitos Katty porque ese proveedor, se lo recomendó a la Sra.
27 Segura Durán, Plataformista, fue el que se aprobó para la Asamblea General, no está dentro
28 del cuadro porque ya la Plataformista había enviado el correo, la opción de Pancitos Katty, sale



1 más económico que “Noe´s Catering”, no por mucho, es casi por cuatro mil colones de
2 diferencia. -----
3 La señora Presidenta recuerda que en la Asamblea anterior, se había escogido a “Noe´s
4 Catering” y cree que les fue bien, un sándwich tipo lápiz de jamón y queso, consulta a los
5 miembros de Junta Directiva qué les parece, obviamente ella decantó por el precio, pero como
6 “Noe´s Catering” había servido antes y les fue bien con un sándwich muy rico. Consulta a la
7 Directora Ejecutiva si el otro que ella dice ofrece eso mismo.-----
8 La Directora Ejecutiva responde que vale como cuatro mil colones menos del monto general.--
9 La señora Presidenta consulta si también ofrece la mantelería, saloneros.-----
10 La Directora Ejecutiva responde que sí, que ofrece todo eso y al no ser mucha la diferencia y si
11 ya se tiene la experiencia de “Noe´s Catering”, sería mejor escoger esa opción.-----
12 El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, consulta a la Directora Ejecutiva si ya ha aprobado el servicio
13 anteriormente. -----
14 La Directora Ejecutiva responde que a ellos sí. -----
15 El señor Vocal I, consulta a la Directora Ejecutiva qué tal le pareció.-----
16 La Directora Ejecutiva responde que prefiere que vayan a la segura.-----
17 El señor Vocal I, consulta a la Junta Directiva qué les parece brindar la oportunidad a otro
18 proveedor, para que no vayan a decir que solo se inclinaron por uno.-----
19 La señora Presidenta comenta que le parece bien probar otras opciones.-----
20 El señor Vocal II sugiere incluir en el acuerdo la cuenta a la cual el señor Tesorero debe realizar
21 el pago; de igual forma con los pagos de los demás proveedores.-----
22 La Directora Ejecutiva responde que en este momento no tiene el número de cuenta al que se
23 debe pagar a los otros proveedores.-----
24 El señor Vocal II considera importante que, a futuro, siempre solicitar al proveedor el número
25 de cuenta para que se incluya dentro de la cotización, porque incluso es más fácil para realizar
26 el pago, porque ya tienen una cuenta específica y queda establecido así en el acuerdo “en la
27 cuenta tal”. -----
28 El señor Vocal II externa que sería cincuenta y siete o cincuenta y ocho personas
29 aproximadamente. -----

- 1 La señora Presidenta indica que sería la Comisión de Asuntos Penitenciarios, cree que son tres
2 o cuatro, eso hay que confirmarlo con la Sra. Segura Durán, Plataformista, tres personas del
3 Comité Consultivo, Junta Directiva son siete, más Fiscalía, el personal administrativo, que sería
4 la Directora Ejecutiva, la Asistente Administrativa, la Asistente Financiera, Desarrollo
5 Académico, la Asistente de Fiscalía, por lo que se deben sumar y también el invitado de honor,
6 que aún no han decidido quién será. -----
7 La Directora Ejecutiva indica que por lo que ve en la cotización, la compañera no está
8 contemplando Comisiones. -----
9 La señora Presidenta aclara que la Sra. Segura Durán, no sabía de eso por lo que no podía
10 cotizar, aún no se puede cerrar porque no se cuenta con el dato de los acompañantes, o sea,
11 es muy precipitado también pagar. Solicita a la Directora Ejecutiva ver cómo se puede hacer
12 para que el Tesorero vuelva a cubrir lo de caja chica, consulta si es posible.-----
13 La Directora Ejecutiva responde que debe consulta si lo hace sin un acuerdo de Junta Directiva,
14 pero no cree. -----
15 La señora Presidenta externa que él realiza pagos de este tipo solo con acuerdo aprobado por
16 JD.-----
17 El señor Vocal II consulta si estaba establecido realizar los reintegros, consulta cada cuánto
18 tiempo se había dicho. -----
19 La Directora Ejecutiva responde que había quedado que cuando se ocupara un 70%, pero
20 actualmente hay porque lo que se ha gastado son ₡80.000,00.-----
21 El señor Vocal I sugiere liquidar esos ₡80.000,00 para quedar con la caja chica completa.-----
22 La Directora Ejecutiva responde que sí.-----
23 La señora Presidenta menciona que sumando, ahorita se tiene los que son cuarenta,
24 contemplando siempre Junta Directiva, Fiscalía, seis del personal administrativo, tres de la
25 Comisión Consultiva, tres de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, cuarenta, más las
26 diecinueve personas para juramentar. Consulta a la Directora Ejecutiva si ese número es fijo,
27 si no entrará nadie más. -----
28 La Directora Ejecutiva responde que así es. -----



1 La señora Presidenta externa que entonces sería cuarenta más acompañantes, considera que
2 como dice el señor Vocal II, se puede redondear a sesenta.-----
3 La Directora Ejecutiva indica que acompañantes aproximadamente son veinte.-----
4 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, cree que también es importante tomar en
5 consideración que pueden haber más de veinte personas acompañantes, porque están
6 hablando que falta una semana y un poco más para esa juramentación.-----
7 La Directora Ejecutiva interviene e indica que es para el sábado en ocho días.-----
8 La señora Fiscal sugiere establecer una fecha límite para que más gente acompañante pague,
9 porque claramente eso ayuda a nivel financiero del Colegio, el tema de los acompañantes, por
10 lo menos para cubrir los invitados especiales y los que se juramentan de los órganos de Colegio,
11 por ahí para que se tome en consideración en el acuerdo, no es un monto fijo y respecto al
12 tema de Tesorería, cree que lo que puede hacer es tomar un acuerdo con un monto fijo para
13 que el Tesorero cancele la factura de forma total, porque le preocupa que haga un pago parcial
14 y quede sin pagar luego y se brinde el servicio, no sabe cuánto tiempo se va a llevar el tema
15 de Tesorería con el tema de los bancos, no sabe si Presidencia tiene un plan de contingencia,
16 porque está hablando que esta semana no se va a pagar, después hay que esperar.-----
17 La señora Presidenta solicita que mañana se le remitan todos los pagos que se puedan realizar
18 en lo que resta del mes al Tesorero y la otra semana apenas se pueda ir a hacer cambios en
19 los bancos. Cree que el Banco de Costa Rica de inmediato se puede acceder a fondos, a las
20 cuentas, entonces podría hacerse eso, utilizar cuentas del BCR, en caso excepcional en que se
21 requiera una cuenta en específico tendría que ocupar un acuerdo de Junta Directiva para que
22 la autoricen a hacer pagos y es probable que en las primeras semanas por parte de algunos
23 bancos se tenga que pagar comisiones como lo que pasó con el actual Tesorero, que son las
24 cosas que usualmente ocurren mientras se hacen esos cambios que deben tener
25 presupuestadas, pero lo solucionan. Cree que es bueno pagar setenta, sino dejan de comer y
26 se cuenta con siete comidas adicionales, si sobra bienvenido, mejor que sobre y no que falte y
27 últimamente si hay que agregar más y ahí resuelven; de último momento piden si hay que pedir
28 más, de pronto ya tengan resuelto el tema de la alimentación, entonces sugiere acordar setenta
29 servicios. -----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----
2 **ACUERDO 07:**-----
3 **Dar por recibido el correo de fecha 15 de abril de 2026, remitido por la Bach. Karen**
4 **Segura Durán, del Departamento de Desarrollo Profesional, en el que remite las**
5 **cotizaciones para el acto de juramentación Autorizar la compra al proveedor**
6 **Katthya Rodríguez Madrigal, cédula de identidad número 1-0989-0117, para**
7 **contratar el servicio de alimentación de setenta (70) sandwich (pan tipo**
8 **"Camperitos" con mano de piedra en lascas o Jamón de pavo, queso amarillo,**
9 **lechuga tomate y salsas), acompañado de porción de chip o papitas tostada, café o**
10 **té caliente o te frío, por un monto total de doscientos seis mil quinientos colones**
11 **más el impuesto de venta (¢206.500,00+IVA). Instruir a la Tesorería para que**
12 **realice el pago respectivo a la cuenta número CR23015111420010360711 a nombre**
13 **de la Sra. Rodríguez Madrigal./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./--**
14 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo**
15 **Profesional, a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**
16 La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva para que de una vez mañana se le gire
17 instrucciones en lo inmediato al señor Tesorero, para salir de esos pagos. Consulta a la
18 Directora Ejecutiva si tiene la cotización del saxofonista para ésta vez.-----
19 La Directora Ejecutiva responde que hay varias cotizaciones para esto de la juramentación,
20 faltan los sellos, los porta títulos, los certificados, las tarjetas gráficas, el saxofonista, también
21 el de la vez pasada David Ledezma y el fotógrafo. -----
22 La señora Presidenta considera que se debe de aprobar todos hoy porque la juramentación es
23 la próxima semana sino se equivoca. -----
24 La Directora Ejecutiva responde que es correcto, es el otro sábado.-----
25 La señora Presidenta externa que con ese cambio de transición con la nueva persona Tesorera,
26 puede traer serios problemas, pero bueno está ahí mismo, entonces pueden ir votando rápido.
27 La señora Presidenta consulta respecto a la cotización de credenciales que señala diecinueve
28 portatítulos. -----



1 La Directora Ejecutiva responde que cuatro de esas personas no pudieron asistir en la
2 juramentación pasada, entonces ya ellos tienen los porta títulos y los sellos, lo único que se
3 cambia es el certificado. -----
4 La señora Fiscal comenta que el asunto de los certificados no está incluido, tampoco los
5 certificados de las personas que van a juramentar de las comisiones.-----
6 La Directora Ejecutiva responde que la colaboradora no incluyó eso.-----
7 La señora Fiscal considera que esos certificados deben de incluirse, sino no se podrá cancelar
8 ese servicio. -----
9 El señor Vocal II considera que la pregunta más bien sería si dará tiempo a ellos para que en
10 esta semana puedan terminar con ese proceso. -----
11 La Directora Ejecutiva responde que si es de los certificados, si queda aprobado hoy mañana
12 se coordina con el proveedor, dado que es un proveedor único.-----
13 El señor Vocal II considera que la proforma cambia porque hay que hacer más y al Tesorero
14 hay que darle un monto exacto porque si no, no genera el pago.-----
15 La Directora Ejecutiva menciona que se le ocurre que tal vez se podría hacerse, aprobar la
16 cotización que ya está y con los certificados adicionales que se le solicite al proveedor y que en
17 la próxima sesión de Junta Directiva del lunes, se presente sólo la cotización de esos seis
18 adicionales. -----
19 El señor Vocal II desconoce si a la Junta Directiva le parece correcto o si el proveedor acepta
20 pagar esa factura, los títulos y todo a un mes mientras dan tiempo a él o ella, al nuevo Tesorero
21 o la nueva Tesorera. -----
22 La Directora Ejecutiva responde que este monto no, tal vez los adicionales sí, pero este monto
23 no porque él es contraentrega. -----
24 El señor Vocal II considera que tal vez con los otros montos se puede manejar así.-----
25 La Directora Ejecutiva menciona que se puede negociar con él, como son pocos, se puede
26 negociar y se explica que no hay tesorería, como es un proveedor muy conocido.-----
27 El señor Vocal II considera que, a un mes, darle esta para que lo cancele y decirle que por favor
28 necesitan hacer más, que por un asunto de un mal cálculo ahí, se necesita hacer seis títulos



1 más, pero que esos seis 6 se cancela a un mes porque no se sabe con exactitud cuánto cuesta
2 cada certificado. -----
3 La Directora Ejecutiva externa que el dato ahorita no lo tiene.-----
4 La señora Fiscal consulta si enviaron la cotización de forma individual de cada proveedor, ahí
5 tiene que decir cuánto es el monto unitario. -----
6 La Directora Ejecutiva responde que ₡550.00+IVA, cada uno.-----
7 El señor Vocal II consulta si son seis certificados. -----
8 La Directora Ejecutiva externa que revisará ese dato y lo presentará en la próxima sesión, a fin
9 de aprobar únicamente ese adicional, ella coordinará con el proveedor para pagar después.----
10 El señor Vocal II externa que está bien y que se haga así, que sea un asunto administrativo y
11 no un asunto de Junta Directiva. -----
12 La señora Fiscal agradece si la Sra. Segura Durán, Plataformista, remite la lista con los nombres
13 completos de las personas que se van a juramentar, porque están aprobando algo y no saben
14 cuántas personas son. -----
15 La Directora Ejecutiva comenta que la Sra. Segura Durán, indicó a las diecinueve personas a
16 juramentar, los veinte acompañantes, al personal administrativo y la Junta Directiva, además
17 le indicó que no le habían pasado información acerca de las comisiones.-----
18 El señor Vocal II considera que esa era una labor que sí o sí, ella tenía que tratar de investigar
19 o analizar y presentar debidamente formal a la Junta Directiva y decir "estos son los miembros
20 de las comisiones, los cuatro, cinco o diez o veinte, pero está enviando una información
21 incompleta y los está haciendo de una manera indirecta, incurrir en un error porque no saben
22 ni cómo se llaman las personas, ni cuántas personas son, entonces de ahí están nadando a
23 oscuras. -----
24 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, realiza un receso a las 8:56 p.m., el cual levanta a
25 las 9:05 p.m. -----
26 El señor Vocal II externa que tiene entendido que son cuatro comisiones, pero no sabe con
27 exactitud, puesto que la colaboradora no brindó el dato exacto.-----
28 La señora Presidenta sugiere aprobar los diecinueve, los restantes podría verse en la sesión del
29 lunes, que igual tienen que ver lo de la Comisión de Normativa ya tener claro los nombres de



1 las personas que integran la Comisión de Asuntos Penitenciarios y que esos rubros sean
2 pagados por caja chica. Consulta a la Directora Ejecutiva cuánto dinero tienen en caja chica.-
3 La Directora Ejecutiva responde que ₡210.000,00. -----
4 El señor Vocal I recuerda que la Directora Ejecutiva indicó que se había gastado ₡80.000,00, o
5 sea, quedan ₡220.000,00. -----
6 La Directora Ejecutiva externa que se había gastado ₡10.000,00 adicionales.-----
7 El señor Vocal II expresa que en ese caso son ₡90.000,00. -----
8 La señora Presidenta considera que se puede pagar de caja chica si les parece. Sugiere aprobar
9 todo tal cual está. -----
10 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

11 **ACUERDO 08:**-----

12 **Aprobar la cotización remitida por el proveedor AYM PRINT, para el acto de**
13 **juramentación a realizarse el sábado 25 de abril de 2026. según se detalla:-----**

Credenciales AYM PRINT (incluyen IVA)		
Sellos	15 sellos de agua	₡ 300 015
Portatítulos	15 portatítulos	₡88 140
Certificado	19 certificados de agremiado	₡11 808,50

14 **Por un monto total de trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres**
15 **mil colones con cincuenta céntimos (₡399.963,50). Instruir a la Tesorería para que**
16 **realice el pago respectivo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----**

17 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo**
18 **Profesional, a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**

19 **ACUERDO 09:**-----

20 **Aprobar la cotización remitida por el proveedor ABM, para el acto de juramentación**
21 **a realizarse el sábado 25 de abril de 2026. según se detalla:-----**

Carnés ABM (incluyen IVA)	
19- TARJETA GRAFIX BLANCA SENCILLA IMPRESA	₡ 25 656.65

22 **Por un monto total de veinticinco mil seiscientos cincuenta y seis mil colones con**
23 **sesenta y cinco céntimos (₡25.656,65). Instruir a la Tesorería para que realice el**
24 **pago respectivo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----**



1 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo**
2 **Profesional, a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**

3 **ACUERDO 10:-----**

4 **Aprobar la cotización remitida por el proveedor Daniel Ledezma (Saxofonista), para**
5 **el acto de juramentación a realizarse el sábado 25 de abril de 2026. según se detalla:**

Descripción	Costo
2 interpretaciones musicales en la graduación del 25 de abril en el auditorio de la UNED en San Pedro	30.000

9 **Por un monto total de treinta mil colones netos (¢30.000,00). Instruir a la Tesorería**
10 **para que realice el pago respectivo./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO**
11 **FIRME./-----**

12 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, del Departamento de Desarrollo**
13 **Profesional, a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**

14 **ARTÍCULO 08.** Oficio CPC-DE-025-2026 de fecha 16 de abril de 2026, suscrito por la Licda.
15 Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Propuesta para actualización del Manual de
16 Puestos del Colegio. **(Anexo 04).-----**

17 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que de igual forma como habían
18 conversado anteriormente, para hacer la dispensa de la lectura, se dejaron la tarea de la lectura
19 del Manual de Puestos; en todo caso, agradece a la Directora Ejecutiva una exposición puntual,
20 porque se hicieron algunos ajustes de último momento de lo que se había enviado; entonces
21 es algo muy puntual porque en teoría tienen la lectura o si alguien no realizó la lectura y tiene
22 observaciones al documento o quiere agregar, eliminar cualquier observación que tenga el
23 documento posterior a lo que indique la Directora Ejecutiva, sería el momento ideal para hacerlo
24 una vez que se apruebe o no, en teoría para verlo en la Asamblea del este sábado tiene que
25 aprobarse en esta sesión de Junta, por eso es importante que el documento quede debidamente
26 depurado y conforme con todas las personas de la Junta Directiva.-----

27 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, externa que la actualización básicamente se
28 da en la unificación de los puestos de recepción, que es asistente administrativa y plataforma
29 de servicios, optimizando procesos y quitando duplicidad de funciones y de reacción, también



1 adicional, se agrega la opción de tener un contador de planta, esto es súper importante, igual
2 hizo una matriz de cambio de la versión anterior de 2022, con esta versión; también se incluyó
3 lo que es el Fiscal Adjunto, que también es súper importante, ahí en la matriz está detallada la
4 justificación de que por qué se hizo el cambio y es importante indicar que se envía el documento
5 aún está revisado por Asesoría Legal, aún no está revisado por filología, indicó que mañana él
6 termina de hacer la revisión del documento del manual, pero la idea es que mañana ya el
7 filólogo lo de por revisar. -----
8 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, menciona que es un gran trabajo realizado respecto
9 al tema del Manual de Puestos, la iniciativa de la Directora Ejecutiva cuando ingresó las apoyó,
10 la Presidencia también brindó observaciones muy valiosas respecto al perfil de desarrollo
11 profesional, que saben que van también para una necesidad gremial, respecto a las
12 especialidades y la actualización académica profesional que ocupan como personas agremiadas
13 y como decía la Directora Ejecutiva, se hizo también la unificación del puesto de recepción y
14 plataforma de servicios, que básicamente esto es basado una recomendación legal que
15 brindaron dieron anteriormente, la Junta lo vio en la sesión de hace un par de meses ya está
16 incluida esa reforma; también esas solicitud de reforma y básicamente cree que viene a llenar
17 muchos vacíos que tiene a nivel interno el Colegio; claramente, posiblemente después de esto,
18 tengan otras situaciones; igual para que sepan no es que todos los puestos que están en el
19 Manual de Puestos tienen que ser contratados, puede existir servicios "outsourcing", pero sí
20 hay necesidades muy específicas, por ejemplo, el contador de planta, no saben qué va a pasar
21 con el servicio actualmente contable, entonces, también valorar, contar con una persona que
22 pueda ayudar a la función de tesorería, que claramente tiene por norma el tema de pagos y
23 otras funciones que tiene. Añade que de su parte, da el aval a la revisión de todo el
24 procedimiento; está esperando que antes de la Asamblea, se lleve la revisión de filología y para
25 que sepan ha sido toda una situación esto, no es porque no se haya querido hacer, dado que
26 no contaban con un contrato vigente de un filólogo, lo cual ha generado atrasos respecto al
27 servicio como tal y se tuvo que recurrir al filólogo que hace cuatro años realizaba documentos
28 y muy amablemente el señor accedió a la revisión, por lo cual solicita a la Directora Ejecutiva
29 que trabaje posterior a esto en el tema de es el costo del señor don Noel o presente propuesta,



1 para después tener un filólogo porque fue todo un tema de carrera contar con este servicio y
2 sinceramente no tienen por qué están en estas situaciones, son los primeros tres documentos,
3 ese es el primero que van a realizar hoy, pero vienen más reformas y no quisiera estar en esta
4 situación de aquí a junio, la idea es presentar más documentos, reforma en el periodo del
5 siguiente trimestre. -----
6 La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva, dado que en la versión que se envió no
7 se incluyó ese apartado de la consulta que hizo a la Asesoría Legal de que diera esa posibilidad
8 de tener una flexibilidad de contratar servicios "outsourcing" en algunos casos, como para dar
9 esa flexibilidad y cree que los compañeros no están al tanto de esa actualización.-----
10 La Directora Ejecutiva expresa que la última versión que se envió iba con esos cambios y añade
11 que en el puesto de Dirección Ejecutiva se agregaron funciones de supervisión financiera, es
12 supervisión no es toma de decisiones, no es que va a ejecutar, sino es una supervisión como
13 para que la persona trabaja en conjunto con tesorería, para los temas propiamente estratégicos
14 y de coordinaciones y de rendición de cuenta. -----
15 La señora Presidenta añade que se agregaron funciones a la Dirección Ejecutiva con alcance en
16 temas financieros, porque el Manual actual no lo contempla y es importante que la persona
17 Directora Ejecutiva también tenga control de la creación del presupuesto anual, que eso no está
18 contemplado para ningún puesto y que de hecho ya lo iba a pedir a la Directora Ejecutiva que
19 lo hiciera, pero ya lo estarían incluyendo dentro de las funciones del perfil.-----
20 La Directora Ejecutiva procede a presentar la matriz de cambios:-----

	Tipo de cambio	Descripción del cambio	Impacto	Justificación técnica
1	Mejora estructural	Se amplía el objetivo incorporando eficiencia, calidad del servicio y	Fortalece sustento técnico	Permite alinear el manual con principios modernos de gestión pública y administración por resultados.
	Nuevo contenido	Se incorpora diccionario de competencias institucional.	Estandariza evaluación	Facilita la gestión del talento humano y la evaluación del desempeño basada en competencias.
2	Nuevo lineamiento	Se regula contratación de servicios profesionales externos.	Mejora control legal	Establece límites claros para evitar simulación de relaciones laborales y riesgos legales.
	Mejora técnica	Se amplía estructura de perfiles e indicadores.	Mayor control de gestión	Permite medir resultados y fortalecer el sistema de control interno institucional.
	Ampliación de funciones	Se incorporan funciones financieras y contables estratégicas.	Mayor responsabilidad	Responde a la necesidad de integrar la gestión administrativa con la financiera bajo un enfoque estratégico.
3	Ampliación de alcance	Incluye coordinación administrativa y financiera.	Rol estratégico	Alinea el puesto con estructuras organizativas modernas donde la dirección ejecutiva lidera integralmente.
	Nuevo enfoque	Incluye rendición de cuentas y transparencia.	Mayor peso institucional	Fortalece la gobernanza y cumplimiento de principios de transparencia institucional.
	Requisitos	Aumenta experiencia requerida de 3 a 5 años.	Eleva perfil	Se ajusta a la complejidad y nivel de responsabilidad del puesto.
	Indicadores	Se incorporan indicadores de gestión.	Permite medición	Permite evaluar objetivamente el desempeño y cumplimiento de metas.
4	Mejora técnica	Refuerzo en debido proceso y control documental.	Mayor formalidad legal	Garantiza el cumplimiento de normativa administrativa y legal aplicable.
	Requisitos	Se amplía a Derecho y/o Criminología.	Profesionalización	Asegura competencias técnicas acordes a la naturaleza del puesto.
	Indicadores	Se incorporan indicadores de gestión.	Control de eficiencia	Permite medir tiempos y calidad en procesos de investigación.
5	Creación de puesto	Se incorpora nuevo rol de apoyo y control.	Fortalece estructura	Responde al crecimiento institucional y necesidad de control interno.
	Función estratégica	Incluye planificación y fiscalización.	Mejora gobernanza	Permite distribuir funciones y evitar sobrecarga en el Fiscal.
	Supervisión	Cuenta con personal a cargo.	Nueva jerarquía	Formaliza la estructura organizacional del área.
6	Mejora operativa	Fortalece control de actas y acuerdos.	Mayor orden	Mejora trazabilidad y cumplimiento de acuerdos.
	Indicadores	Se incorporan métricas.	Seguimiento	Facilita control de gestión administrativa.
	Redacción	Funciones más claras.	Mejor comprensión	Reduce ambigüedad en ejecución de funciones.
7	Transformación	Ejecutiva de Cobros pasa a Asistente Financiero.	Amplía funciones	Amplía alcance hacia una gestión financiera más integral.
	Nuevo puesto	Se crea Contador.	Profesionalización	Responde a necesidad de control contable formal.
	Ampliación de funciones	Incluye conciliaciones y cuentas por pagar.	Mayor responsabilidad	Fortalece control operativo financiero.
8	Mejora técnica	Formaliza control interno.	Reduce riesgos	Permite trazabilidad y control de procesos financieros.
	Indicadores	Se incorporan métricas financieras.	Control resultados	Permite monitoreo de desempeño financiero.
9	Creación de puesto	Responsable del ciclo contable completo.	Control financiero	Las gestión interna fortalece el control interno, la trazabilidad de la información financiera, reduce riesgos de incumplimiento legal y garantiza información oportuna para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
	Cumplimiento legal	Incluye IVA y renta.	Reduce riesgo	Evita contingencias fiscales.
10	Análisis financiero	Apoya decisiones.	Nivel estratégico	Brinda información clave para toma de decisiones.
	Transformación	Se fusionan funciones de asistente administrativa, incluye atención integral y digital, incluye trámites, atención y sistemas.	Optimización	Permite eficiencia en uso de recursos humanos, consolida funciones dispersas en un solo puesto, y responde a necesidades actuales de servicio.
11	Nuevo puesto	Se crea Gestor Académico.	Fortalece capacitación	Responde a necesidad de formación continua.
	Competencias	Incluye planificación y alianzas.	Enfoque estratégico	Fortalece vinculación institucional.
12	Mejora	Funciones más estructuradas.	Mayor claridad	Mejora ejecución de estrategias comunicativas.

13 La Directora Ejecutiva, añade que lo señalado en color verde es la creación de los nuevos
14 puestos, el Fiscal Adjunto, el Contador y el cambio de perfil de desarrollo profesional y arriba
15 en la parte de Dirección Ejecutiva, está la ampliación de funciones, se incorpora en funciones
16 financieras y contables estratégicas. -----

17 La señora Presidenta externa que eso permite que la Directora Ejecutiva, brinde también
18 asesoría en temas financieros, porque usualmente esa información contable es muy técnica,
19 entonces de una u otra forma, también podría hacer ese tipo de apoyo en la toma de decisiones
20 en temas financieros y ese párrafo que se incluyó donde habla qué elemento se debe tener
21 para poder realizar una contratación "outsourcing".-----

22 La Directora Ejecutiva menciona que esa parte se incluyó en la estructura del Manual, en el
23 apartado de estructura. -----

24 La señora Presidenta realiza recomendación respecto al objetivo uno, en el sentido de cambiar
25 la redacción y nada más eliminar la primera frase, porque diseñar el manual descriptivo de
26 puestos, no es diseñar porque ya está hecho, ya se construyó, recomienda que el primer
27 objetivo específico sea dotar al Colegio Profesionales en Criminología de un instrumento técnico
28 y eliminar la parte de "diseñar el manual descriptivo" porque ya está listo, no es una tarea

1 pendiente de hacer, ya está, consulta a la Directora Ejecutiva y si ese documento es la última
2 versión. Procede a dar lectura al siguiente párrafo: -----

3 "Adicionalmente, el Colegio podrá, cuando así lo requieran la naturaleza de los servicios o
4 necesidades institucionales debidamente justificadas, recurrir a la contratación de servicios
5 profesionales externos para la atención de actividades específicas.-----

6 Dicha modalidad procederá únicamente en aquellos casos en que se trate de servicios de
7 carácter técnico, especializado, ocasional o por resultados, y siempre que no impliquen
8 subordinación jurídica, continuidad en la prestación del servicio ni integración a la estructura
9 organizativa institucional." -----

10 La señora Presidenta añade que eso con la finalidad de que no necesariamente los puestos que
11 están en ese documento, tenga que ser personal de planta, sino tener la flexibilidad de
12 contratarse "outsourcing" en los casos que amerite de esta forma, podría eso inclusive aligerar
13 algunos recursos económicos, considerando que si se contratan servicios por "outsourcing" no
14 necesariamente, no habría que pagar cargas sociales, ni aguinaldo, pero se indica claramente
15 las condiciones que debe tener el servicio para poderlo contratar de esa forma. Y lo de la
16 jerarquía, del trabajo conjunto con Presidencia, ya que la Directora Ejecutiva, había pedido que
17 por favor se contemplará lo del trabajo conjunto. -----

18 La Directora Ejecutiva da lectura al siguiente párrafo del perfil de Dirección Ejecutiva:-----

- 19 • Gestionar el recurso humano administrativo institucional, previa comunicación, conocimiento y
20 aprobación de la Presidencia o Junta Directiva. -----

21 La señora Presidenta externa que además se agregan las siguientes funciones:-----

- 22 • Dirigir, planificar y supervisar la gestión financiera del Colegio, en apego a los lineamientos
23 establecidos por la Tesorería y la Junta Directiva, garantizando el uso eficiente, transparente y
24 oportuno de los recursos institucionales. -----

- 25 • Velar por la adecuada implementación y aplicación de los métodos, técnicas y registros
26 contables adoptados por el Colegio, asegurando su concordancia con la normativa contable
27 vigente y las necesidades institucionales. -----



- 1 • Proponer, implementar y dar seguimiento a políticas y procedimientos financieros y contables,
2 orientados al fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia y la rendición de
3 cuentas. -----
- 4 • Supervisar la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros, informes de
5 ejecución presupuestaria y liquidaciones económicas y financieras, incluyendo la liquidación del
6 presupuesto, para su conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva y la Asamblea
7 General. -----
- 8 • Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y acuerdos internos
9 relacionados con la gestión financiera del Colegio, en coordinación con la Tesorería y las
10 instancias correspondientes. -----
- 11 • Ejecutar otras funciones de carácter administrativo-financiero que le sean asignadas por la
12 Junta Directiva, en el marco de sus competencias, procurando una adecuada separación de
13 funciones y el fortalecimiento del control interno institucional.”-----

14 La señora Presidenta considera que eso da un enorme plus, ya que eso permitirá contar con
15 mayor asesoramiento en tema financiero por parte de la Dirección Ejecutiva, quien trabajará
16 por supuesto en conjunto con Tesorería y contabilidad; más ahora que están visualizando
17 unificar el tema contable que sea de planta, propio del Colegio y no por contratación de
18 servicios, que eso es a lo que están apuntando con la integración del puesto de contabilidad;
19 esos son los elementos nuevos que se estarían integrando. Consulta a los presentes si tienen
20 alguna duda u observación. -----

21 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, considera que el Manual está muy completo por lo
22 que extiende las felicitaciones correspondientes. -----

23 La señora Presidenta añade que es importante justificar que varios de los cambios que se
24 hicieron al puesto de desarrollo profesional, está apuntando a un perfil de una persona que
25 tenga mayor experiencia en tema académico, para que ayude a ejecutar esa estrategia de
26 actualización profesional de especialidades en el Colegio, que sin duda alguna se ocupa una
27 persona con una trayectoria y experiencia o que tenga ese perfil, para llevar a ese objetivo, a
28 las especialidades en el Colegio, entonces, sin duda alguna, considera que esto aumenta por



1 mucho el perfil del personal y por mucho las capacidades y alcances que puede tener el Colegio,
2 en todas las acciones que se realicen. -----

3 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, solicita a la Directora Ejecutiva, que cuando el filólogo
4 remita el documento final, lo convierta a PDF, con la aprobación, la sesión quedaría en firme,
5 para subirlo en la red de transparencia de la Asamblea. -----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

7 **ACUERDO 11:**-----

8 **Dar por recibido el oficio CPC-DE-025-2026 de fecha 16 de abril de 2026, suscrito**
9 **por la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, sobre la propuesta de reforma**
10 **del Manual de Puestos del Colegio. Aprobar la propuesta del Manual de Puestos del**
11 **Colegio, según se detalla en el anexo 05. Trasladar dicha propuesta de reforma a la**
12 **Asamblea General Extraordinaria 002-2026 del sábado 18 de abril de 2026, para su**
13 **respectivo conocimiento y votación./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO**
14 **FIRME./**-----

15 **Comunicar a la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, a la Fiscalía y a la**
16 **Asamblea General (Anexo 05).**-----

17 La señora Presidenta externa que eso la hace muy feliz, porque definitivamente eso los va a
18 potenciar mucho con el personal, es un gran cambio lo que están haciendo.-----

19 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA**-----

20 **ARTÍCULO 09.** Informe remitido por la Licda. Mariana Aguilar Rojas, colegiada. **Asunto:**
21 Informe de labores. **(Anexo 06).**-----

22 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, menciona respecto al informe labores de la Licda.
23 Mariana Aguilar Rojas, es un documento de tres páginas, cree que podrían darlo por recibido y
24 consulta a la señora Fiscal qué le parece. -----

25 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, expresa que sería dar el informe por recibido y
26 trasladarlo a la Asamblea General, para su conocimiento. -----

27 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere no poner informe de labores, porque no lo
28 ve como un informe y consulta a los demás miembros de Junta Directiva si ellos lo ven como
29 un informe. -----



1 El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, externa que lo ve como un documento remitido por la Licda.
2 Aguilar Rojas porque no lo ve como informe. -----

3 El señor Vocal II externa que no ve que es sea un informe.-----

4 La señora Fiscal indica que en la fundamentación no utiliza la norma del Colegio y a ella se le
5 explicó que tenía un mes después de, para presentarlo a la Junta, pero lo que quiere dar a
6 entender que es un informe, por lo que tal vez como dice el Vocal I, es un documento, por lo
7 que espera que, durante la Asamblea General, cuando ella presente ese punto, hagan visual
8 que no es un informe de labores. -----

9 El señor Vocal II sugiere indicar que presenta un documento, para que sea expuesto ante Junta
10 Directiva, pero no lo hagan, que sea un informe de labores porque para él eso no es un informe
11 de labores. -----

12 El señor Vocal II consulta a la señora Fiscal si cuando lo expone a la Asamblea General los
13 miembros de Junta Directiva podrían opinar o es mejor mantenerse al margen.-----

14 La señora Fiscal expresa que los presentes son colegiados y eso es un punto que expone Fiscalía
15 porque es una denuncia que llegó a la Junta Directiva y ante la falta de quórum, le toca a ella
16 exponer el punto de la renuncia de la Licda. Aguilar Rojas.-----

17 La señora Presidenta comenta que le preocupa un poco porque la Licda. Aguilar Rojas, deja
18 entre ver que no cumple funciones porque no se le remite información, prácticamente los está
19 responsabilizando de que no hizo las cosas porque no se las enviamos, cosa que obviamente a
20 ella le genera preocupación porque los está responsabilizando de algo que no acordaron que
21 ella sepa en esos acuerdos, se le responsabilizó de una tarea sobre el tema de los activos; en
22 ningún momento se comprometieron a que tenían enviarle cierta información para que ella
23 hiciera esa labores. -----

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

25 **ACUERDO 12:**-----

26 **Dar por recibido el informe de fecha 27 de marzo de 2026, suscrita por la Licda.**
27 **Mariana Aguilar Rojas, colegiada, mediante el presenta documento para ser**
28 **expuesto ante la Junta Directiva del Colegio. Trasladar dicho documento a la**
29 **Asamblea General Extraordinaria 002-2026 del sábado 18 de abril de 2026, para su**



1 **respectivo conocimiento y votación./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO**
2 **FIRME./-----**

3 **Comunicar a la Licda. Mariana Aguilar Rojas, colegiada, a la Fiscalía y a la Asamblea**
4 **General (Anexo 06)./-----**

5 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA-----**

6 **ARTÍCULO 10.** Propuesta de Reglamento Interno del Colegio, remitido por la Lic. Michelle
7 Solano Calderón, Fiscal. **Asunto:** Propuesta de Reglamento para elevar a la Asamblea General
8 Extraordinaria 002-2026. **(Anexo 07).-----**

9 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que revisó el documento y lo envió a los
10 presentes con anticipación, de igual forma estuvieron en el proceso de redacción y recuerda
11 que inicialmente hicieron una sesión, antes de que tuvieran Comisión de Normativa, trabajaron
12 en la reforma del documento, el cual ya cuenta con la revisión filológica, lograron que el filólogo
13 lo revisara hoy, en menos de cuatro horas para el señor, muy amablemente realizó el
14 documento y envió las solicitudes a la Asistente de Fiscalía para reacción, por lo cual ya cumplió.
15 Indica que de igual forma se hicieron consultas a colegios profesionales, se consultó el Colegio
16 de Ciencias Económicas, el Colegio de Abogados y el Colegio de Contadores, quienes muy
17 amablemente el Colegio de Contadores dio sus observaciones, las cuales también fueron
18 incluidas, Asesoría Jurídica estuvo en todo el proceso, desde la creación hasta presentarlo hoy
19 a la Junta Directiva, por lo que es la versión final, antes de enviar al filólogo, entonces no ha
20 sufrido cambios al respecto luego de eso. Añade que hoy tuvieron algunas consultas con
21 Presidencia, las cuales manejará el día de mañana, pero son más que todo de forma, vieron
22 temas que aún se mantiene solo criminología como profesión y se obvian las nuevas carreras
23 adscritas según la reforma de ley, entonces eso es nada más de hacer ese ajuste de forma.
24 Informa que se participó al Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y personas agremiadas que
25 recibieron amablemente observaciones. Considera importante que se realizó una consulta
26 agremiada, la cual arrojó una necesidad de crear un reglamento por aparte para el pago de
27 dietas, por lo cual llevan un segundo documento que es el siguiente, respecto al tema de pago
28 de dietas y estipendio; se elimina, esa es una situación particular, que se elimina como tal, la
29 versión de cómo hacer forma de pago y lo reglamentaron por aparte, eso debido a la



1 observación que recibieron del Sr. Bernal Vargas Prendas, que tomaron su consejo, de hacer
2 una reglamentación por aparte respecto a una de sus observaciones que acogieron; de igual
3 forma la Asesoría Jurídica estará por ahí, tiene claro que se aceptó y que no, lo cual es y muy
4 importante y también la Comisión de Normativa, el Sr. Carlos García, quien presentará el
5 documento para tener esa información, quien trabajó bastante en la reforma del reglamento y
6 cree que puedo decir que es un buen trabajo, igual que los anteriores, la reforma fue realizada
7 en tiempo récord, en prácticamente un mes, desde el momento que se conformó la Comisión
8 de Normativa; además externa que es importante que conste en actas que esa solicitud
9 realmente es una necesidad, luego la reforma de la Ley Orgánica 8831 y que debía ser realizada
10 por la Junta Directiva anterior, consulta si tienen duda o comentarios al respecto.-----
11 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que tiene observaciones muy puntuales y
12 puede enviar el documento a la señora Fiscal, reitera que son muy puntuales porque ese tema
13 de que solo criminología y son cinco carreras y deben mencionarse, hay algunas partes donde
14 todo lo que habla de criminología, en el artículo 2, donde dice "las personas que se colegian en
15 el ejercicio de la criminología" y se debe corregir. Además, en el inciso d) del artículo 3 "persona
16 agremiada de honor" también sólo se habla "Por haberse distinguido de manera relevante por
17 sus aportes a la criminología" y no se refiere a los demás. Considera que son observaciones
18 muy puntuales y ni tienen que pasar por el filólogo. Añade que en el artículo 4 dice "Promover
19 el estudio, desarrollo y avance de la Criminología como disciplina científica y profesional."
20 Nuevamente, por lo que propone que diga "Promover el estudio, la investigación y el desarrollo
21 continuo de las disciplinas que integran" o ponerlo como está descrito.-----
22 La señora Fiscal indica a la señora Presidenta que ese inciso específicamente viene así de la Ley
23 Orgánica del Colegio, cree que en el punto c), es donde tendrían que verlo, porque sí se dio
24 una modificación, se debe hacer exactamente lo mismo para hacer referencia a la Ley.-----
25 La señora Presidenta sugiere que igual en el inciso d) porque solo dice "criminología", también
26 en el artículo 6, en el inciso f) del artículo 10. -----
27 La señora Fiscal externa que mañana se debe subir a la red de transparencia los tres
28 documentos, antes de la Asamblea General. -----



1 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, expresa que sí o sí hay que subirlo, así sean las
2 nueve o diez de la noche. -----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

4 **ACUERDO 13:**-----

5 **Dar por recibida la propuesta de reforma al Reglamento Interno del Colegio,**
6 **remitido por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal. Trasladar dicha propuesta**
7 **de reforma a la Asamblea General Extraordinaria 002-2026 del sábado 18 de abril**
8 **de 2026, para su respectivo conocimiento y votación./ Aprobado por cuatro votos./**

9 **ACUERDO FIRME./**-----

10 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, a la Asamblea General y a la**
11 **Comisión de Normativa (Anexo 07).**-----

12 **ARTÍCULO 11.** Propuesta de Reglamento de Dietas y Estipendio. **Asunto:** Propuesta de
13 Reglamento de dietas. **(Anexo 08).**-----

14 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, informa que realizó algunas observaciones, que
15 tiene entendido ya se agregaron. -----

16 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, expresa que fue un error de la Asesoría Jurídica y
17 las disculpas del caso, porque los que trabajaron en ese Reglamento, tomaron mucho de temas
18 financieros; la idea es no tener Juntas Directivas que sean excesivas, tienen un límite de
19 sesiones que van a ser canceladas, pueden gestionar más del tiempo, pero no van a recibir una
20 remuneración por eso, máximo cuatro sesiones mensuales para Junta Directiva. Añade que el
21 Reglamento es nuevo, sería la primera vez que el Colegio cuenta con esa documentación;
22 participó claramente Fiscalía, la Junta Directiva fue invitada, el señor Vocal I envió también
23 unas recomendaciones, el Tribunal de Honor también; algunos miembros estuvieron presentes
24 cuando se vio la documentación y Tribunal Electoral también estuvo por ahí presente, de hecho,
25 presentaron en su momento una solicitud. Comenta que una consulta de un colegiado fue la
26 que dio la apertura a la reglamentación como tal por separado, el Reglamento Interno, lo cual
27 acogieron con toda humildad, lo que son los criterios de colegiados es muy importantes.
28 Informa que también se realizó consulta colegiada, a colegios profesionales que por ahí falta
29 de incluir, pero básicamente fueron los mismos a quienes se le hizo la consulta para la revisión

del reglamento interno, el Colegio de Abogados, el Colegio de Ciencias Económicas y el Colegio de Contadores Públicos; estuvo presente la Asesoría Jurídica en esa revisión y también. Procede a presentar la propuesta de Reglamento:-----

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fiscalía CPCCR 2026 Lcda. Michelle Solano Calderón. Bach. Karla Alvarado Prado. Licda. María Jesús Cortés Delgado.	Junta Directiva: 2026-2027 Mag. Karen Jiménez Morales, Presidente. Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente. Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario. Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocalía 1. Bach. Alfonso Francisco Araya Barquero, Vocalía 2.	
Junta Directiva Mag. Karen Jiménez Morales. Lic. Luis Carlos Viales Villegas. Bach. Alfonso Francisco Araya Barquero.	Sesión Extraordinaria 015-2026, Acuerdo No. 14	
Tribunal de Honor Bach. Mauro Carrillo Buffi. Lic. Gerald Alvarado Sánchez. Lic. Rodrigo Alfaro Padilla.	Consulta agremiados 16/01/2026 a 23/01/2026: Lic. Bernal Vargas Prendas. Consulta Experto: Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.	Asamblea General Extraordinaria 002-2026
Tribunal Electoral Lic. Luis Diego Zúñiga Alvarado.		
Comisión de Normativa Lic. Carlo García Bonilla. Lic. Edwin Duarte Delgado. Lic. Alvaro Borbón Barrantes.	Asesoría Legal: Partner Legal Consulting. Filólogo: Lic. Noel Molina Blanco.	
Código: RDCPCCR-001-2026	Versión: No. 1	Fecha de Aprobación: 18 de Abril 2026

Contenido	
CAPÍTULO I	4
DISPOSICIONES GENERALES	4
Artículo 1.- Objeto.	4
Artículo 2.- Alcance.....	4
Artículo 3.- Definiciones.	4
Artículo 4.- Naturaleza de la dieta y del estipendio.....	5
CAPÍTULO II	6
DEL DERECHO A LA DIETA.....	6
Artículo 5.- Derecho al pago de dieta.....	6
Artículo 6.- Pérdida del derecho a la dieta.....	6
Artículo 7.- Funcionarios públicos.....	6
Artículo 8.- Participación de suplentes.....	7

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

CAPÍTULO III	7
CONTROL DE ASISTENCIA Y PAGO	7
Artículo 9.- Verificación de asistencia	7
Artículo 11.- Forma de pago	10a
CAPÍTULO IV	10a
MONTO DE LAS DIETAS Y ESTIPENDIO	10a
Artículo 12.- Base de cálculo	10a
Artículo 13.- Determinación y modificación de los porcentajes	10a
Artículo 14.- Dietas de la Junta Directiva	10a
Artículo 15.- Dietas del Tribunal de Honor	10a
Artículo 16.- Dietas del Tribunal Electoral	10a
Artículo 17.- Dietas del Comité Consultivo	10a
Artículo 18.- Estipendio de la Fiscalía	10a
Artículo 19.- Límite de sesiones remuneradas	10
CAPÍTULO V	10
Actualizar tabla...	10
Artículo 20.- Actualización de los montos de dietas	10
Artículo 21.- Retenciones	11
Artículo 22.- Modificación del reglamento	11
Artículo 23.- Derogatoria	11
Artículo 24.- Vigencia	11

REGLAMENTO PARA EL PAGO DE DIETAS Y ESTIPENDIOS DE LOS ÓRGANOS DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA-----

CAPÍTULO I-----

DISPOSICIONES GENERALES-----

Artículo 1.- Objeto. -----

El presente reglamento tiene por objeto regular el reconocimiento, cálculo y pago de las dietas a las personas integrantes de los órganos colegiados del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, así como el estipendio asignado a la persona titular de la Fiscalía, como compensación por el ejercicio efectivo de sus funciones. -----

Artículo 2.- Alcance. -----

Las disposiciones del presente reglamento serán aplicables a:-----

- a) La Junta Directiva. -----
- b) El Tribunal de Honor. -----

- 1 c) El Tribunal Electoral. -----
2 d) La Fiscalía del Colegio. -----
3 e) Comité Consultivo-----
4 Artículo 3.- Definiciones. -----
5 Para los propósitos de aplicación e interpretación del presente reglamento se entenderán de la
6 siguiente manera: -----
7 a) Colegio: Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.-----
8 b) Comité consultivo: Comité Consultivo del Colegio de Profesionales en Criminología.-----
9 c) Dieta: Compensación económica que reciben los miembros de los órganos colegiados por su
10 participación efectiva en las sesiones. -----
11 d) Estipendio: Compensación económica asignada a la persona titular de la Fiscalía por el ejercicio
12 de sus funciones, independiente de la asistencia a sesiones, que no constituye salario ni genera
13 relación laboral. -----
14 e) Fiscalía: Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología.-----
15 f) Junta Directiva: Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.----
16 g) Sesión: Reunión formal de un órgano colegiado con el quórum requerido para deliberar y
17 adoptar acuerdos, dispuestas conforme la Ley N.º 8831 y al Reglamento Interno del Colegio.
18 Las sesiones podrán celebrarse de manera presencial o de manera virtual por la plataforma
19 mediante el uso de medios tecnológicos que garanticen la identidad de las personas
20 participantes, la deliberación simultánea, la participación efectiva, el derecho de voto y la
21 formación válida de la voluntad colegiada, de conformidad con la Ley General de la
22 Administración Pública. -----
23 h) Tribunal de Honor: Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
24 Rica. -----
25 i) Tribunal Electoral: Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
26 Artículo 4.- Naturaleza de la dieta y del estipendio. -----
27 El pago de dieta y del estipendio regulados en el presente reglamento no tendrá carácter de
28 salario, honorario profesional ni contraprestación laboral, por lo que no genera relación laboral
29 ni derechos laborales. -----

- 1 CAPÍTULO II-----
- 2 DEL DERECHO A LA DIETA. -----
- 3 Artículo 5.- Derecho al pago de dieta. -----
- 4 Los miembros de la Junta Directiva, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral tendrán derecho al
- 5 pago de dieta únicamente por su participación efectiva en las sesiones debidamente
- 6 convocadas. -----
- 7 Para devengar la dieta se requerirá: -----
- 8 a) Asistencia puntual a la sesión. -----
- 9 b) Permanencia durante toda la sesión. -----
- 10 c) Participación en la deliberación y toma de acuerdos. -----
- 11 d) Desarrollar la sesión en cumplimiento con el procedimiento para sesiones virtuales en las
- 12 sesiones que se realicen en modalidad virtual. -----
- 13 Artículo 6.- Pérdida del derecho a la dieta. -----
- 14 No se reconocerá el pago de dieta cuando el integrante del órgano:-----
- 15 a) No asista a la sesión. -----
- 16 b) Se incorpore después de quince (15) minutos de iniciada la sesión, salvo causa justificada
- 17 aceptada por el órgano colegiado. -----
- 18 c) Se retire antes de la finalización de la sesión sin justificación.-----
- 19 d) No participe en la votación de los asuntos sometidos al conocimiento del órgano-----
- 20 Artículo 7.- Funcionarios públicos. -----
- 21 Cuando los miembros de los órganos colegiados sean funcionarios públicos, únicamente podrán
- 22 devengar dieta cuando no exista superposición horaria entre las sesiones del órgano y su
- 23 jornada laboral en la institución pública, para esto se deberá firmar la declaración jurada
- 24 anualmente y presentar cualquier documento que justifique que no existe conflicto.-----
- 25 Artículo 8.- Participación de suplentes. -----
- 26 Tratándose de órganos que cuenten con miembros suplentes, específicamente el Tribunal de
- 27 Honor, el Tribunal Electoral, la persona suplente no devengará dieta por su sola condición de
- 28 suplente, sino únicamente cuando participe efectivamente en sustitución de la persona titular.
- 29 El suplente que participe de manera efectiva en la sesión, cuando no se encuentre la persona

1 titular, tendrá derecho al reconocimiento de la dieta, conforme lo dispuesto en el presente
2 reglamento. -----

3 En el caso de la Fiscalía, la persona suplente asumirá las funciones del titular en caso de
4 renuncia, impedimento o imposibilidad temporal o definitiva, devengando en tales supuestos el
5 estipendio correspondiente durante el período en que ejerza efectivamente el cargo.-----

6 **CAPÍTULO III**-----

7 **CONTROL DE ASISTENCIA Y PAGO.**-----

8 **Artículo 9.- Verificación de asistencia.** -----

9 La asistencia y participación de los miembros deberá quedar debidamente consignada en el
10 acta de la sesión correspondiente. -----

11 En caso de sesiones virtuales, podrá utilizarse la grabación o cualquier otro medio tecnológico
12 que permita verificar la asistencia efectiva. -----

13 **Artículo 10.- Certificación para el pago.** -----

14 Quien presida el órgano colegiado llevará el control de asistencia y participación durante las
15 sesiones. -----

16 De manera mensual la persona en la función de secretaría debe remitir a la persona tesorera
17 del Colegio una certificación en la que conste la asistencia y participación de cada miembro
18 para efectos del pago de dietas. -----

19 **Artículo 11.- Forma de pago.** -----

20 El pago de dietas se realizará de forma mensual, en los primeros 3 días hábiles del siguiente
21 mes, previa verificación de la asistencia y participación de los miembros en las sesiones
22 correspondientes. -----

23 **CAPÍTULO IV**-----

24 **MONTO DE LAS DIETAS Y ESTIPENDIO.** -----

25 **Artículo 12.- Base de cálculo.** -----

26 Las dietas se calcularán tomando como base el salario mínimo establecido para un profesional
27 universitario con grado de Diplomado en Educación Superior, conforme el decreto de salarios
28 mínimos vigente emitido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

29 **Artículo 13.- Determinación y modificación de los porcentajes.**-----



1 Los porcentajes aplicables para el pago de dietas a las personas integrantes de la Junta
2 Directiva, del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral serán determinados por la Asamblea
3 General. -----
4 En relación con el Comité Consultivo, únicamente en consultas que impliquen posibles efectos
5 económicos para las personas interesadas, podrá reconocerse dieta conforme el porcentaje
6 correspondiente. -----
7 La Asamblea General podrá revisar y modificar dichos porcentajes, respetando los límites
8 establecidos en este reglamento. -----
9 Artículo 14.- Dietas de la Junta Directiva. -----
10 Las personas integrantes de la Junta Directiva podrán recibir por concepto de dieta hasta un
11 máximo equivalente al diez por ciento (10%) de la base del salario mínimo establecido para un
12 profesional universitario con grado académico de Diplomado en Educación Superior por cada
13 sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan, sin que dicho monto pueda exceder ese
14 porcentaje, y con las limitaciones que establece el presente reglamento.-----
15 Artículo 15.- Dietas del Tribunal de Honor.-----
16 Las personas integrantes del Tribunal de Honor podrán recibir por concepto de dieta hasta un
17 máximo equivalente al dos por ciento (2%) de la base del salario mínimo establecido para un
18 profesional universitario con grado académico de Diplomado en Educación Superior por cada
19 sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan, sin que dicho monto pueda exceder ese
20 porcentaje, y con las limitaciones que establece el presente reglamento.-----
21 Artículo 16.- Dietas del Tribunal Electoral. -----
22 Las personas integrantes del Tribunal Electoral podrán recibir por concepto de dieta hasta un
23 máximo equivalente al dos por ciento (2%) de la base del salario mínimo establecido para un
24 profesional universitario con grado académico de Diplomado en Educación Superior por cada
25 sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan, sin que dicho monto pueda exceder ese
26 porcentaje, y con las limitaciones que establece el presente reglamento.-----
27 Artículo 17.- Dietas del Comité Consultivo.-----
28 Las personas integrantes del Comité Consultivo podrán recibir por concepto de dieta por cada
29 sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan, un monto equivalente al porcentaje de dieta



1 definido para el órgano colegiado cuya sesión se atienda, conforme a lo establecido en el
2 presente reglamento y la Ley Orgánica No 8831, sin que dicho monto pueda exceder ese
3 porcentaje y con las demás limitaciones que establece el presente reglamento.-----

4 Artículo 18.- Estipendio de la Fiscalía. -----

5 La persona titular de la Fiscalía devengará un estipendio como compensación por el ejercicio
6 de sus funciones. Dicho estipendio será equivalente al monto de las dietas que reciban las
7 personas integrantes de la Junta Directiva, conforme al porcentaje definido para dicho órgano.
8 El estipendio se reconocerá por cada sesión a la que sea formalmente convocada la Fiscalía, en
9 ejercicio de sus funciones, independientemente del órgano colegiado de que se trate, siempre
10 que exista participación efectiva. -----

11 La persona suplente devengará este estipendio únicamente cuando asuma efectivamente las
12 funciones del titular, según lo estipulado en el artículo 8 del presente reglamento.-----

13 Artículo 19.- Límite de sesiones remuneradas. -----

14 El pago de dietas se reconocerá hasta por el siguiente número máximo de sesiones:-----

- 15 a) Junta Directiva: hasta cuatro sesiones por mes.-----
- 16 b) Tribunal de Honor: hasta dos sesiones por mes.-----
- 17 c) Tribunal Electoral: hasta dos sesiones por mes,-----
- 18 d) Fiscalía: se regirá por el régimen de estipendio establecido en este reglamento.-----
- 19 e) Comité Consultivo: Hasta dos sesiones por mes según lo estipulado en el artículo 13 de esta
20 normativa. -----

21 CAPÍTULO V-----

22 DISPOSICIONES FINALES. -----

23 Artículo 20.- Actualización de los montos de dietas.-----

24 Los montos establecidos en este Reglamento se indexarán con arreglo a los aumentos
25 establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el salario mínimo de un
26 profesional universitario con grado académico de Diplomado en Educación Superior.-----

27 Artículo 21.- Retenciones. -----

28 A las dietas y al estipendio se les aplicarán las retenciones tributarias establecidas en la
29 legislación vigente, particularmente lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta.-----



1 Artículo 22.- Modificación del reglamento. -----
2 Las disposiciones del presente reglamento solo podrán ser modificadas mediante acuerdo de la
3 Asamblea General del Colegio. -----
4 Artículo 23.- Derogatoria. -----
5 Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o acuerdos anteriores que regulen el pago
6 de dietas en el Colegio. -----
7 Artículo 24.- Vigencia. -----
8 El presente reglamento rige a partir de su aprobación por la Asamblea General y su publicación
9 correspondiente.” -----
10 La señora Fiscal añade que la persona encargada de presentar la propuesta de Reglamento
11 ante la Asamblea General Extraordinaria será el Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, quien
12 tiene los montos muy establecidos respecto al tema de pago de dietas.-----
13 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, externa que observa que no lo incluyeron como
14 parte del proceso de análisis de redacción. -----
15 La señora Fiscal solicita a la Asistente Administrativa realiza la observación a la Asistente de
16 Fiscalía para que corrija el documento.-----
17 El señor Vocal II expresa que el trabajar y elaborar este tipo de documentos previamente,
18 genera un montón de situaciones y el fin de la Junta Directiva es más que todo, equilibrar un
19 poco el asunto de las dietas, no por la consulta, específicamente de Bernal, dado que no influyó
20 dentro de eso, pero sí necesitaban definitivamente hacer un análisis sobre los pagos que se
21 estaban dando y sobre algunos procesos que también estaban dando como tenía que ser, pero
22 es importante ese tipo de documentos porque da un cambio radical, es un giro de 180° que
23 están dando porque se incorporan a otros, como los Tribunales para que también puedan
24 obtener algunos beneficios con respecto al trabajo que realizan, pero eso lo van a ver si Dios
25 lo permite el sábado y analizar más a profundidad.-----
26 La señora Fiscal concluye indicando que en la parte final del documento se observa que es un
27 2%, como dice el Vocal II, lo que se estaría pagando a nivel de Tribunales, Tribunal de Honor
28 y Tribunal Electoral, cree que es compartir un poquito; igual el Fiscal Suplente, no se tiene
29 reconocido, saben que es por un tema de Suplencia en ausencia de quien ocupa la Fiscalía,



1 dado que el Fiscal Suplente es el que asume, pero no está muy bien establecido en qué
2 momento es que básicamente se iba a pagar la dieta al Fiscal Suplente, por ahí está esa
3 información del Fiscal Suplente ya estipulado habla de límites igual el tema del Comité
4 Consultivo, es un tema de legalidad que explica específicamente cuando se le paga y cuando
5 no al Comité Consultivo viene de la Ley Orgánica y también tocó aprender un poquito sobre
6 eso, habla también del impuesto de renta, como dice el Vocal II, retenciones y que en caso de
7 modificaciones hay que ir a Asamblea General, entonces para que también quede que no
8 pueden tomar este acciones unilaterales ninguna Junta Directiva en caso que quieran
9 modificarlo. -----
10 El señor Vocal II consulta a la señora Fiscal si ese documento ya fue analizado por el filólogo y
11 por el área jurídica; además consulta si ya ella lo analizó.-----
12 La señora Fiscal responde que ya está analizado y mañana dirá a la Asistente de Fiscalía que
13 envíe la versión final en PDF a todos para que la tenga.-----
14 El señor Vocal II solicita a la señora Fiscal que también le envíe la solicitud que hace un
15 colegiado, para tenerla ahí y realizar la exposición el día sábado.-----
16 La Asistente Administrativa de Junta Directiva consulta, a fin de cerrar portillos, en dónde sería
17 la "publicación correspondiente" dado que puede ser en los medios oficiales del Colegio, en el
18 Diario Oficial La Gaceta o en un diario de circulación nacional, por lo que consulta en dónde
19 sería. -----
20 La señora Fiscal responde que en este caso se hace una cotización y donde sea lo más
21 económico, que normalmente es La Gaceta, que es la más económica.-----
22 La Asistente Administrativa de Junta Directiva externa que si queda abierta a futuro otros
23 órganos que no están hoy presentes y no conocen el espíritu de quienes realizan la revisión,
24 pueden asumir que sea en un diario de circulación nacional.-----
25 El señor Vocal II externa que habría que realizar la modificación ya.-----
26 La señora Fiscal sugiere hacer de una vez la corrección y trasladarlo a la Asistente de Fiscalía
27 para que lo incluya dentro del control de cambios y agradece a la Asistente Administrativa de
28 Junta Directiva la recomendación. -----
29 La señora Presidenta consulta en cuál artículo es. -----



1 El señor Vocal II responde que en el artículo 24, o sea que la aprobación del documento rige a
2 partir de la Asamblea General y su publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta.
3 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, consulta si pueden trasladarse el Reglamento de
4 Dietas. -----
5 La señora Fiscal externa que ella la envió, pero lo volverá a pasar mañana en PDF para que
6 tengan la versión final. -----
7 La señora Presidenta menciona que el Reglamento, permite que no exista un exceso de pagos
8 en dietas, de sesionar veces ilimitadas, acá es que si sesionan más de cuatro veces no van a
9 ser reconocidas, se va a reconocer un máximo de cuatro al mes y que además se le va a permitir
10 compartir dieta a otras Comisiones Permanentes, cree que eso es una gran novedad, porque
11 usualmente ha sido como una queja eterna, que sería bueno reconocerles algo a estas
12 Comisiones Permanentes, cree que tiene bastantes ventajas. Consulta si el Reglamento de
13 Dietas lo expondrá el señor Vocal II.-----
14 La señora Fiscal responde que sí y si ella tiene que apoyarlo lo hará.-----
15 La señora Presidenta añade que esto permite que las dietas, se presupuesten y no habrá
16 sorpresas de que salga más dinero de lo que se presupueste, por el contrario, la sorpresa será
17 que será menos, porque usualmente no todas las personas participan de las sesiones en Junta
18 Directiva o probablemente habrá semanas que no se realicen sesiones; entonces el presupuesto
19 que se defina anualmente será fijo o con disminución, quedará con números a favor a final de
20 año, entonces, esto es algo maravilloso, es importante considerar para que lo tengan en la dieta
21 la cual está planteada actualmente a partir de profesional calificado y ahora sería a partir de
22 una persona de diplomado universitario que la Asesoría Legal recomendó que se hiciera a partir
23 del persona con licenciatura, pero cuando se hizo el cálculo es una suma inmanejable en
24 cantidad de dietas para ajustarlas un poco más al presupuesto y de una u otra forma mejorar
25 un poco se hizo con el cálculo de diplomado en universitario, lo cual haciendo el cálculo anual
26 implica que si son ₡26.000.000,00 en dietas para Juntar Directiva en este escenario,
27 prácticamente se está rebajando a ₡20.000.000,00 y se le permitiría compartir dieta a personas
28 que integran Comisiones Permanentes, que podría ser un aproximado en los cálculos de
29 ₡3.000.000,00 máximo y aun así habría ganancia de ₡3.000.000,00 menos de lo que se ha



1 presupuestado en los últimos años; entonces es un ajuste que reconoce un poco la labor de
2 todas las personas, de forma limitada, sin manejos irresponsables como, lamentablemente se
3 dio en administraciones anteriores, cree que es importante tener claro esto, para el momento
4 en que se deba presentar, si alguien tiene que opinar o algo tener claro las diferencias que se
5 están haciendo en esta propuesta.-----

6 La señora Fiscal agradece a la señora Presidenta las acotaciones y claramente la recomendación
7 de Asesoría Jurídica no fue antojadiza, es que los colegios profesionales pagan licenciatura, ahí
8 es claro y evidente que la Junta y claramente Fiscalía, no ha querido sangrar al Colegio o de
9 alguna forma afectar que son los términos que se utilizan más bien al contrario, están bajando
10 y están por debajo de lo que se pagan a nivel de colegios profesionales.-----

11 El señor Vicepresidente considera importante hacer ver que entre los colegios profesionales,
12 son los más considerados en ese aspecto, para no afectar las finanzas del Colegio.-----

13 La señora Fiscal externa que es correcto. -----

14 La señora Presidenta menciona que la propuesta que hizo la Asesoría Legal fue a partir de un
15 estudio de mercado de los demás colegios profesionales y estaba recomendando que se hiciera
16 el cálculo a partir de una persona profesional en licenciatura, con el 12% del salario mínimo de
17 una persona licenciada y el monto era obviamente, prácticamente el triple de una dieta,
18 entonces evidentemente eso no es congruente, pero sí deciden como se propuso ajustar un
19 poquito más adecuado, un diplomado universitario, considerando que la actual Junta Directiva
20 y las futuras está compuesta por personas que tienen distintos grados académicos de
21 diplomado, bachillerato, licenciatura, maestría y unificarlo en diplomado con un porcentaje
22 menor de lo que está proponiendo la Asesoría Legal, entonces en entendimiento de la propuesta
23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 14:**-----

25 **Dar por recibida la propuesta de Reglamento de Dietas y Estipendio del Colegio,**
26 **remitado por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal. Trasladar dicha propuesta a**
27 **la Asamblea General Extraordinaria 002-2026 del sábado 18 de abril de 2026, para**
28 **su respectivo conocimiento y votación, según se detalla en el anexo 09./ Aprobado**
29 **por cuatro votos./ ACUERDO FIRME.**-----



1 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, a la Asamblea General y a la**
2 **Comisión de Normativa (Anexo 09)./-----**

3 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, presenta moción de orden a fin de incluir como
4 punto vario "Solicitud al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero, sobre pagos recibidos al 17 de
5 abril 2026". -----

6 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 15:-----**

8 **Acoger la moción presentada por el Bach. Francisco Araya Barquero, Tesorero a.i., a**
9 **fin de incluir como punto vario "Solicitud al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero,**
10 **sobre pagos recibidos al 17 de abril 2026"./ Aprobado por cuatro votos./-----**

11 **ARTÍCULO 11.** "Solicitud al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero, sobre pagos recibidos al 17
12 de abril 2026".-----

13 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere tomar acuerdo para que el Bach. Marco
14 Moreira Gómez, Tesorero, realice los pagos correspondientes a abril 2026 y gastos asociados a
15 la Asamblea General Extraordinaria 002-2026, a fin de dar una transición ordenada.-----

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----


17 **ACUERDO 16:-----**

18 **Solicitar al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero Titular, al 17 de abril de 2026,**
19 **realice los pagos correspondientes a abril 2026 y gastos asociados a la Asamblea**
20 **General Extraordinaria 002-2026 convocada para el sábado 18 de abril de 2026 y el**
21 **acto de juramentación programado para el sábado 25 de abril de 2026. Lo anterior**
22 **con la finalidad de dar una transición ordenada a la nueva Tesorería, mientras se**
23 **habilitan los accesos a las cuentas bancarias. Solicitar a la Dirección Ejecutiva,**
24 **coordine con el Departamento Financiero, remita al Bach. Moreira Gómez, el listado**
25 **de los pagos. Recordar al Bach. Moreira Gómez, que debe presentar tal y como lo**
26 **indica la normativa el informe de labores correspondiente; así mismo se le agradece**
27 **la gestión realizada como Tesorero del Colegio./ Aprobado por cuatro votos./**
28 **ACUERDO FIRME./-----**



1 **Comunicar al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero Titular, a la Dirección Ejecutiva**
2 **y al Departamento Financiero./-----**

3 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**
4 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
5 **VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

6 KAREN JIMENEZ  Firmado digitalmente por
7 MORALES (FIRMA) KAREN JIMENEZ MORALES
(FIRMA) Fecha: 2026.05.04 20:56:14
-06'00'

8 **Karen Jiménez Morales**
9 **Presidenta**

Luis Viales  Firmado digitalmente por Luis Viales Villegas
Fecha: 2026.05.05 20:27:24 -06'00'

Villegas
Luis Carlos Viales Villegas -----
Vocal I-----